

SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE
ZACATECAS

**INFORME GENERAL DE LA META MF-4
“FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN
DE LAS ESCUELAS DE
FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGOS
ADOLESCENTES (EFLA)”**

14. MT MF-4 Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento del Liderazgo Adolescentes (EFLA)

FECHA DE ELABORACIÓN

DICIEMBRE 2023

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
OBJETIVOS	2
General	3
Específicos.....	3
Justificación	4
METODOLOGÍA	11
DESARROLLO	13
Análisis Cualitativo	13
Acciones realizadas en las actividades.....	14
Actores estratégicos vinculados.....	24
APLICACIÓN DE LOS EJES RECTORES TRANSVERSALES DE LA ENAPEA	27
TABLA ESTADÍSTICA	29
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33
IMPACTO COMPONENTES DE LA ENAPEA	36
Recomendaciones	37
PRINCIPALES APRENDIZAJES Y LOGROS	38
BIBLIOGRAFÍA	41
ANEXOS	43
Evidencia fotográfica.....	43
4.1 Foro.....	43
4.1 Redes.....	44
4.3 Mecanismo.....	54
4.4 EFLAS.....	55
4.5 Estrategia	73
4.6 Feria.....	74

INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación es un informe general de los resultados derivados de la ejecución de la meta 14. MT MF-4 Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento del Liderazgo Adolescente (EFLA) en el marco del proyecto federal Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) 2023, emitido por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

La meta 14. MT MF-4 fue desarrollada a través de diversos procesos de capacitación en los 12 municipios de incidencia: Cd. Cuauhtémoc, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Luis Moya, Ojocaliente, Pánuco, Tlaltenango, Trancoso, Vetagrande, Villa de Cos, y Zacatecas.; y estuvieron dirigidos a la niñez, adolescencia y juventudes; servicio público y madres, padres y/o tutora/es.

Las actividades ejecutadas fueron las siguientes: foro para la generación de un espacio de coordinación; creación de redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos por municipio; generación de un micrositio de seguimiento; talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes; diseño e implementación de una estrategia de sensibilización; y la realización de una feria de servicios.

En este sentido, a lo largo de este documento se encuentra de manera detallada el informe de cada una de las actividades antes mencionadas, un apartado de justificación que identifica las razones por las cuáles la Secretaría de las Mujeres implementó este proyecto; así mismo, la metodología empleada para las actividades. El apartado de anexos contiene los documentos que evidencian los trabajos en cada actividad.

OBJETIVOS

General

Informe de resultados de las actividades que incluya sus alcances, actores estratégicos, población beneficiada, retos y buenas prácticas.

Específicos

- 4.1 Realizar un foro entre las participantes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes /Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes y el GEPEA con el objetivo de generar un espacio de coordinación con escuelas, centros de salud, comunitarios y culturales, entre las adolescentes y el GEPEA, donde lleven acciones de promoción de sus derechos sexuales y reproductivos y expresen sus opiniones y compartan propuestas para la prevención del embarazo adolescente en el estado. Este foro tendrá como resultado una agenda de trabajo en el marco de las actividades del GEPEA.
- 4.2 Impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos, redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, grupos registrados en escuelas, centros comunitarios, culturales y artísticos con un plan anual de trabajo.
- 4.3 Establecer un mecanismo de seguimiento de las EFLA (micrositio o páginas de redes sociales que concentren información sobre actividades como: convocatorias, bolsas de trabajo, recursos electrónicos), que ofrezca oportunidades de aprendizaje y liderazgo comunitario para las integrantes de las Escuelas, de acuerdo con el contexto y con pertenencia cultural.
- 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de

Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades y organizaciones claves.

- 4.5 Diseñar e implementar una estrategia para sensibilizar a por lo menos una de las siguientes poblaciones en los contenidos de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes: *Madres, padres y/o tutora/es y líderes comunitarios *Docentes *Proveedores/as de servicios de salud * Autoridades comunitarias *Autoridades y funcionarios/as estatales subnacionales. La Estrategia debe contener indicadores cualitativos y cuantitativos.
- 4.6 Realizar una feria dirigida a las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuela de Liderazgo Adolescente/ y sus redes, para presentarles oportunidades profesionales, educativas, así como recreativas, en coordinación con instituciones de la administración pública, la academia, organizaciones de la sociedad civil, así como con el sector privado.

Justificación

El embarazo adolescente continúa presente en las agendas públicas estatales y nacionales ya que representa una problemática multifactorial en el país. Es así como el gobierno mexicano ha impulsado diferentes programas para trabajar por los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), con énfasis en la erradicación del embarazo adolescente. Ejemplo de lo anterior es la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), cuyos objetivos son la reducción en un 50% la tasa de fecundidad de las adolescentes entre 15 a 19 años, para el año 2030 y erradicar embarazos en niñas de 14 años o menos (Consejo Nacional de Población, 2016).

Para comprender más sobre el grupo poblacional que impacta este fenómeno, es necesario definir la niñez y la adolescencia. La Convención sobre los Derechos del Niño cuya entrada en vigor fue en el año de 1989, establece en su artículo 1 que “...se entiende por niño todo ser humano de dieciocho años, salvo que, en virtud de la ley que se le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (Convención sobre los Derechos del Niño, 1989).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) establece que la adolescencia es aquella etapa que ocurre entre los 10 y 19 años, ésta estará dividida en 2 fases: adolescencia temprana de 12 a 14 años y adolescencia tardía de 15 a 19 años. Asimismo, expone que en ambas etapas existen cambios fisiológicos, estructurales, psicológicos y la adaptación a los cambios culturales (Secretaría de Salud, 2015).

Mientras tanto en el plano nacional, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece en su artículo 5°:

“Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años. Para efectos de los tratados internacionales y la mayoría de edad, son niños los menores de dieciocho años” (Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes, 2014)

En este sentido, la OCDE¹ posiciona en primer lugar mundial en embarazo en adolescentes a México reportando una fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años. El embarazo que ocurre en mujeres menores de 20 años conlleva complicaciones y riesgos para su salud ya que la causa principal de mortalidad en jóvenes de 15 a 19 años debido a complicaciones relacionadas con el parto y los abortos practicados en condiciones de riesgo (Organización Mundial de la Salud, 2022).

La tasa global de fecundidad (número promedio de hijos e hijas que tendría una mujer en su vida reproductiva de 15 a 49 años) reportado en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID 2018) ha variado a nivel a nacional en

¹ OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

factor del año y grupos quinquenales de edad. En el grupo de 15 a 19 años disminuyó de 77.0 en 2014 a 70.6 en 2018. Para el rango de 20 a 24 años también presentó una baja de 126.0 en el año 2014 a 118.2 en 2018. No obstante, la tasa global de fecundidad en Zacatecas se posicionó como la segunda más alta del país con 2.71 hijos por mujer en edad reproductiva (INEGI, 2018).

En esta misma encuesta se reporta que a nivel nacional, la edad mediana al inicio de la vida sexual de las mujeres es a los 17.5 años. En este sentido, la TFA² entre 15 y 19 años en Zacatecas es de 105.49 según estimaciones de CONAPO, ocupando el tercer lugar a nivel nacional.

El área geográfica que esta meta considera son los municipios con una TFA alta y media, teniendo las siguientes estimaciones de CONAPO: Trancoso (110.74), Pánuco (100.46), Cuauhtémoc (99.67), Luis Moya (94.3), Ojocaliente (85.69), Villa de Cos (84.10), Fresnillo (77.70), Jerez (72.4), Guadalupe (71.79), Vetagrande (71.72), Zacatecas (68.57), y Tlaltenango (sin estimación) (Secretaria de la Mujer, 2019).

Por lo anterior, es necesario fortalecer los programas, acciones y políticas públicas dentro del Estado para el logro de las estrategias y objetivos establecidos en la ENAPEA por lo cual resulta imperante que más NNA se incorporen y participen de estos programas y crear espacios libres de discriminación y adultocentrismo, donde puedan dialogar, participar y evaluar las políticas públicas en la materia con el propósito de generar estrategias para la inclusión de más niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, es imprescindible el seguimiento de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgo Adolescente (EFLA) y la creación de nuevas generaciones como modelo para trabajar con población adolescente, contribuir a la reducción del embarazo y el fortalecimiento del proyecto de vida desde los enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad, interseccionalidad y enfoque de niñez y adolescencia, así como el basado en los

² TFA: Tasa Global de Fecundidad Adolescente

derechos humanos. Las EFLA se han posicionado como un espacio seguro de aprendizajes entre NNA para el conocimiento, expresión y posicionamiento en relación con sus Derechos Sexuales y Reproductivos.

Esta meta contempla la creación de una nueva generación de EFLA en los municipios de Cuauhtémoc, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Luis Moya, Ojocaliente, Pánuco, Tlaltenango, Trancoso, Vetagrande, Villa de Cos, y Zacatecas. Producto de estos trabajos se realizará un proyecto de desarrollo comunitario.

Por otro lado, se creará una red de NNA, en la que se pretende acercar a las adolescentes participantes de las EFLA a servicios de atención y prevención del embarazo adolescente, y de esta manera, establecer un canal directo entre la población adolescente y las dependencias de carácter público que ofrecen dichos servicios.

También se realizará un foro que vinculen a las y los adolescentes con actores estratégicos de los diferentes sectores de gobierno involucrados en la prevención del embarazo en adolescentes, tales como el sector social, de salud, educativo, sociedad civil, impartición de justicia, el GEPEA e instituciones de salud y educativo del Estado, cuyo resultado será una agenda de trabajo en el marco de las actividades del GEPEA.

Al ser una meta integral, se contempla implementar una estrategia de sensibilización en los contenidos de las EFLA, este grupo puede ser madre, padres y/o tutora/es y líderes comunitarios, docentes, proveedores de salud, autoridades comunitarias y funcionarios/as estatales subnacionales. En este sentido, también se considera la realización de una feria para ofrecer y acercar a NNA oportunidades profesionales, educativas, así como recreativas, en coordinación con instituciones de la administración pública, la academia, organizaciones de la sociedad civil, así como con el sector privado.

Al finalizar el proyecto, las y los adolescentes obtendrán herramientas teórico prácticas para el ejercicio corresponsable de la sexualidad y se buscará promuevan estos contenidos con otras juventudes de sus contextos inmediatos.

2.1 Marco Teórico y/o Conceptual

Hablar de sexualidad humana implica abordar múltiples aristas de la vida de toda persona pues es un proceso dinámico y complejo que impacta en lo físico, social, mental y emocional. La OMS³ define la sexualidad como un “...estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, la cual no es la ausencia de enfermedad, disfunción o incapacidad” (Organización Mundial de la Salud, 2016).

Eusebio Rubio (2014) considera que la sexualidad tiene cuatro componentes y los nombra holones de la sexualidad humana:

- 1. La reproductividad.** Potencial que todo ser humano que puede no llevarse a cabo por enfermedad, decisión persona, por razones de su estilo de vida, entre otros.
- 2. El género.** Marco de ideas, de conceptos que existen en una sociedad determinada en relación con el sexo biológico: lo femenino o masculino.
- 3. El erotismo.** Dimensión humana que resulta de la potencialidad de experimentar las respuestas subjetivas que evocan los fenómenos físicos percibidos como deseo sexual, excitación sexual, entre otros.
- 4. El vínculo afectivo.** Vínculos o uniones que entabla el ser humano relacionada con la afectividad.

“La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales” (Organización Mundial de la Salud, 2016) que posicionan la sexualidad humana más allá de un mero tema de reproducción humana. El disfrute que se tenga de la sexualidad en todas sus esferas será fundamental para el logro de la salud, bienes físico, mental y social. La salud sexual requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción,

³ OMS: Organización Mundial de la Salud

discriminación y violencia. Para que la salud sexual se logre y se mantenga, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y ejercidos a plenitud. (Organización Mundial de la Salud, s.f.).

Para lograr la salud y el bienestar sexual de mujeres y hombres dependerá de factores como: acceso a información integral de buena calidad sobre sexo y sexualidad; conocimiento de los riesgos que pueden correr y su vulnerabilidad ante las consecuencias adversas de la actividad sexual sin protección; posibilidad de acceder a la atención de salud sexual; residencia en un entorno que afirme y promueva la salud sexual (Organización Mundial de la Salud, s.f.).

No obstante, las y los adolescentes atraviesan una serie de dificultades para lograr la salud sexual y reproductiva lo cual los posiciona en situaciones de riesgo como el inicio no elegido, involuntario y/o desprotegido de su vida sexual; la exposición a embarazos no planeados, no deseados, o en condiciones de riesgo; la exposición a una infección de transmisión sexual (ITS), cuya expresión más dramática es el VIH/Sida. (Fondo de Población de las Naciones Unidas, s.f.).

Además, las y los adolescentes están expuestos a patrones y mandatos socioculturales que inciden directamente en su búsqueda y construcción de identidad. En relación con el género, hacia las mujeres existen diversos mandatos y exigencias en relación con la “virginidad”, medidas corporales perfectas, no mostrar erotismo alguno, entre otros lo cual limita su papel en la sexualidad como un mero objeto de placer y sumisión, o incluso sólo a una mera tarea de reproducción. En cambio, los hombres están expuestos a cargas sexuales (visuales, auditivas, etc.) que los lleva a una hipersexualización y a la búsqueda de múltiples parejas sexuales para su satisfacción posicionándose como “hombres machos” en la sociedad.

El embarazo durante la adolescencia con frecuencia no es planeado y, a su vez, en muchas ocasiones no es deseado, ya que conlleva la reducción de vivencias comunes en la población de esta edad, como la permanencia en la escuela y la interacción con las y los pares. Otro de los impactos del embarazo durante la

adolescencia es la deserción escolar, así como bajo rendimiento; propicia problemas económicos cuando los recursos no brindan la suficiente protección, no se cuenta con posibilidades para el empleo formal, lo que posibilita la incursión a trabajos en condiciones de explotación, que condicionan el ingreso económico y el acceso a mejores oportunidades laborales y sociales. Además, se genera mayor exposición a situaciones de inseguridad, desprotección y violencia hacia las mujeres y sus hijas y/o hijos, pues en muchas ocasiones son abandonadas por su pareja, donde los padres se niegan a brindar pensión alimenticia.

Es necesario atender a niñas, niños y adolescentes para lograr una educación en sexualidad que aminore y que en un futuro elimine estos riesgos relacionados con su salud sexual y reproductiva, aunado al ejercicio pleno de sus derechos sexuales y reproductivos. Educar en sexualidad a su vez implica incorporar a padres, madres, tutores y plantilla docente de las escuelas para desmitificar prejuicios existentes en el tema, tener conocimiento de los cuerpos y su funcionalidad, así como los derechos sexuales y reproductivos. “La educación en sexualidad prioriza la adquisición y/o el fortalecimiento de valores como reciprocidad, igualdad, responsabilidad y respeto, prerequisites para lograr y mantener relaciones sociales y sexuales consensuadas, sanas y seguras” (UNESCO, 2014). No obstante, el camino a una educación en sexualidad ha sido largo y se ha logrado que, en un mayor número de naciones, incluidos México, se incorpore la Educación Sexual Integral a programas y acciones en pro de los derechos humanos.

La Educación Integral en Sexualidad (EIS) es un proceso de enseñanza-aprendizajes en los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su objetivo es claro: dotar a niñas, niños y las y los jóvenes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para alcanzar de manera plena su salud, bienestar y dignidad, establecer y desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas (UNFPA, 2018).

La Educación Integral en Sexualidad (EIS) busca proveer a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con los conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que

necesitan para determinar y gozar de su sexualidad, tanto física como emocional, en la esfera individual y en sus relaciones personales (IPPF, 2006, citado por Gobierno de México).

La ESI al atravesar diferentes dimensiones de las personas se debe abordar desde cuatro perspectivas: de derechos humanos, de género, juventudes e interculturalidad. La perspectiva de derechos humanos, necesaria para crear conciencia en NNA sobre sus propios derechos y respetar el de las otras personas con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos. El género visibiliza y analiza aquellas normas, patrones y conductas socioculturales entre hombres y mujeres y que históricamente ha generado desigualdades, discriminación y violencia. La interculturalidad coadyuvar al respeto y responsabilidad en las relaciones para comprender las maneras en que las conductas, estructuras y normas culturales afectan las elecciones y relaciones de las personas dentro de un entorno específico (Consejo Nacional de Población, 2016).

El enfoque de juventudes como una protección social integral que posicionan a NNA en el centro de la discusión y como personas sujetas de derechos, especialmente en relación con su salud y vida tanto sexual como reproductiva. El interés superior de la niñez es entonces un principio jurídico: es un derecho que deben de gozar todas las NNA, para las autoridades es una obligación emprender todas las acciones necesarias a través de instancias públicas y privadas para que reconocerlo y promoverlo (Secretaría de Gobernación, 2016).

METODOLOGÍA

Todas las actividades en el marco de la meta 14. MT MF-4 Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento del Liderazgo Adolescente (EFLA), se realizaron de manera presencial en el Estado de Zacatecas en los municipios de incidencia establecidos en el programa: Cd. Cuauhtémoc, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Luis Moya, Ojocaliente, Pánuco, Tlaltenango, Trancoso, Vetagrande, Villa de Cos, y Zacatecas.

A partir de la metodología teórico-participativa que se considera para la implementación de esta meta, las personas asistentes relacionaron las temáticas abordadas desde sus propias experiencias cotidianas y saberes con el fin de obtener un aprendizaje significativo y aplicable a su realidad. Para ello fue necesario la participación de todas las personas, tanto asistentes como personas facilitadoras, mismo que promovió el diálogo-discusión con respeto y logrando una reflexión individual y colectiva para fortalecer la atención integral de los servicios que brindan en favor del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. De manera transversal a la ejecución de la meta, se emplearon los enfoques de derechos humanos, interculturalidad, juventudes, interseccionalidad y perspectiva de género.

La perspectiva de género, esencial en la ejecución de esta meta, las personas asistentes analizaron los condicionantes de género como roles y estereotipos que las discrimina y que generan un incremento en la desigualdad. En este sentido, analizar este fenómeno desde la perspectiva de género contribuyó a la desmitificación de los mitos que giran en torno al amor romántico vinculado con la violencia y el embarazo no deseado, el fortalecimiento en la toma de decisiones de niñas y adolescentes, así como la vinculación de servicios de salud sexual y reproductiva para un ejercicio pleno de sus derechos.

El enfoque basado en derechos humanos fue útil para analizar la importancia de la igualdad como un derecho y "... corregir las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas de poder que impiden el progreso del desarrollo" (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 2022) con énfasis en las niñas, adolescentes y jóvenes; además de la promoción y conocimiento de sus derechos humanos. En este orden de ideas, el interés superior de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) queda establecido en el artículo 4º Constitucional en el cual pone al centro a las NNA como personas titulares de derechos, además de reconocer que "los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral" (CPEUM, 1917).

Además, el enfoque de niñez y adolescencia como perspectiva clave en el abordaje de los temas de derechos sexuales y reproductivos coadyuvará a la deconstrucción adultocéntrica en la educación y servicios de salud a esta población en específico y reconocerles como sujetos y sujetas de derechos. El enfoque de interculturalidad necesario para reconocer la diversidad existente de NNA en el Estado a partir de sus tradiciones y cultura en relación con sus derechos sexuales y reproductivos, así como el embarazo; asimismo, el diseño de contenidos, así como su abordaje para el “...reconocimiento y respeto de las diferencias culturales existentes, bajo la concepción de que las culturas pueden ser diferentes entre sí, pero igualmente válidas, no existiendo culturas superiores ni inferiores” (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007).

El enfoque de interseccionalidad permitió el reconocimiento y reflexión de aquellas características que posiciona a una persona como los NNA, en una situación de vulnerabilidad frente al ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos y que resulta en a su vez en la violación del principio de igualdad y no discriminación.

DESARROLLO

Análisis Cualitativo

La gestión y vinculación con las instituciones participantes se llevó a cabo desde el mes de septiembre para iniciar la ejecución en octubre. A continuación, se presenta el inicio y termino de cada una de las actividades consideradas en la meta:

- **ACTIVIDAD 4.1 FORO.** El foro se realizó el día 28 de noviembre con una duración de 8 horas.
- **ACTIVIDAD 4.2 REDES.** La formación y trabajo con las redes en cada uno de los municipios de incidencia comenzó el día 17 de octubre en el Colegio de Bachilleres, Ciudad Cuauhtémoc COBAEZ del municipio de Cd.

Cuauhtémoc. Las actividades finalizaron el día 5 de diciembre de 2023 en la Escuela Secundaria Técnica Número 21, municipio de Tlaltenango.

- **ACTIVIDAD 4.3 MECANISMO DE SEGUIMIENTO.** Este mecanismo fue creado el lunes 11 de diciembre y no tiene fecha de término, lo anterior en factor de la Secretaría de las Mujeres.
- **ACTIVIDAD 4.4 TALLERES EFLA.** La formación y trabajo con las EFLA en cada uno de los municipios de incidencia comenzó el día 17 de octubre en el Colegio de Bachilleres, Ciudad Cuauhtémoc COBAEZ del municipio de Cd. Cuauhtémoc y finalizó el día 5 de diciembre del 2023 en la Escuela Secundaria Técnica Número 21, municipio de Tlaltenango.
- **ACTIVIDAD 4.5 ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN.** Los trabajos dieron inicio el día 20 de octubre y finalizaron el día 17 de noviembre.
- **ACTIVIDAD 4.6 FERIA.** Realizada el día 28 de noviembre con una duración de 8 horas.

Acciones realizadas en las actividades

La meta se desarrolló en coordinación con la Secretaría de las Mujeres del Estado. En el siguiente apartado se especifica cada una de las acciones realizadas en las actividades:

Actividad 4.1 Foro

Se realizó un foro que llevó el nombre de “Foro Somos Tu Red, Juventudes Zacatecanas en Movimiento” y se realizó en el Museo Rafael Coronel. El propósito del foro fue que las y los participantes pudieran compartir experiencias y aprendizajes desprendidas de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes y generar un espacio de coordinación con escuelas, centros de salud comunitarios y culturales, entre las adolescentes y el GEPEA, donde se llevarán a cabo acciones de promoción de sus derechos sexuales y reproductivos,

expresen sus opiniones y compartan propuestas para la prevención del embarazo adolescente en el Estado y sus necesidades e inquietudes acerca de la sexualidad.



Ilustración 1. Imagen del Foro Somos tu Red. Juventudes Zacatecanas en Movimiento.

Se trabajó con las y los asistentes a través de mesas de trabajo donde se compartieron las inquietudes y perspectivas respecto al embarazo adolescente mismas que sirvieron de insumos para la elaboración de propuestas para la generación de una agenda de trabajo en el marco de las actividades del GEPEA. Se contó con una actividad cultural a través de un taller de narración oral con el propósito de brindar herramientas teóricas y prácticas básicas para adentrarse al mundo de las historias narradas oralmente a través de actividades creativas que estimularon su imaginación y el libre desenvolvimiento de las y los participantes para coadyuvar a su seguridad y libertad de voz.

La agenda de trabajo en el marco del GEPEA se puede encontrar en el apartado de Anexos.

Actividad 4.2 Redes.

Como parte de la estrategia para la realización de la actividad 4.2, se retomaron algunas de las redes trabajadas en el proyecto 2022 con el fin de fortalecer los trabajos de estas y, en escuelas de los municipios de nuevo ingreso a la meta 14. MT MF-4, se retomaron los grupos formados en los talleres EFLA. El objetivo de cada una de las redes es la promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos. Se obtuvo una respuesta positiva y gran interés de las y los participantes, sobre todo de aquellas personas que ya conocían la dinámica del proyecto del 2022.

Si bien la conformación de las redes se estableció de manera presencial en las 12 escuelas, para dar seguimiento se realizará a través de grupos vía WhatsApp. Lo anterior con el fin de incorporar las tecnologías al aprendizaje de las y los participantes, además de ser la aplicación de mensajería instantánea más usada por ellas y ellos. Otro de los elementos a favor de emplear esta estrategia tecnológica para el seguimiento de las redes es debido a la ubicación geográfica de algunas escuelas que imposibilita un traslado inmediato a las mismas.

En este sentido, también el beneficio de dar seguimiento a través de grupos de WhatsApp a las redes es la vinculación con las dependencias del GEPEA y con otras instituciones agregando a una persona representante al grupo, así como la transferencia de información, archivos, etc. a través de estos grupos de mensajería instantánea.

El seguimiento a las redes formadas durante este proyecto 2023 quedará a cargo de la Secretaría de las Mujeres y las instituciones y/o enlaces del GEPEA que se considere pertinente. Parte de las actividades realizadas con las redes fue la elaboración de sus planes anuales de trabajo mismo que se encontrarán en el apartado de Anexos.

Actividad 4.3 Mecanismo de Seguimiento

Como parte del seguimiento de las actividades de las Escuelas de Fortalecimiento al Liderazgo Adolescente EFLA 2023, se creó una página de red social como espacio informativo digital y de difusión donde todas y todos los participantes de

las EFLA y las Redes podrán acceder a información para el fortalecimiento de su liderazgo, prevención de la violencia en el noviazgo, la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos, menstruación digna, directorio de atención de los principales servicios de las instituciones del Estado, etc., todos ellos con perspectiva de género, enfoque basado en derechos, interseccionalidad, interculturalidad y de juventudes.

La página de red social elegida para establecer el mecanismo de seguimiento fue Instagram (IG), esto ya que las y los adolescentes y jóvenes en los diversos municipios comentaron que era una red actualmente muy popular entre ellos y ellas, además de preferirlo sobre otras redes como Facebook.

La página de IG quedó establecida en el siguiente enlace:

<https://instagram.com/escuelasdeliderazgozac>

Esta página está estructurada con una imagen de perfil, un resumen en que las y los usuarios pueden saber de qué se trata la cuenta y de qué estado es, esto ubicado en la parte superior de la página.

En este sentido, la página tiene la posibilidad de entrar en contacto con las personas administradoras a través de mensajería instantánea, dejar algún comentario en las publicaciones realizadas, así como mensajes privados específicamente de alguna publicación (reels, posts, historias, etc.)

Actividad 4.4 Talleres EFLA

Los talleres se llevaron a cabo en los 12 municipios considerados con mayor incidencia de embarazo adolescente en el estado de Zacatecas: Cuauhtémoc, Fresnillo, Guadalupe, Jerez, Luis Moya, Ojocaliente, Pánuco, Tlaltenango, Trancoso, Vetagrande, Villa de Cos, y Zacatecas. La participación en cada una de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgo Adolescente fue por parte de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) de entre 10 y 19 años de los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria.

En el siguiente cuadro se especifican las escuelas atendidas por municipio:

NOMBRE DE LA ESCUELA	MUNICIPIO
Colegio de Bachilleres de Ciudad Cuauhtémoc. COBAEZ Cd. Cuauhtémoc.	Cd. Cuauhtémoc
Telesecundaria “Niños Héroes” y Escuela Primaria “23 de marzo”	Pánuco
Escuela Telesecundaria “Emeterio Fragoso”	Vetagrande
Escuela Telesecundaria “Juan Escutia”	Trancoso
Escuela Telesecundaria “Campana de Dolores”	Cerrito de la Cruz, Ojocaliente
Escuela Telesecundaria “Ramón López Velarde”	Estación la Colorada, Villa de Cos
Escuela Telesecundaria “Emilio Zapata”	Benito Juárez, Fresnillo
Telebachillerato “Colonia Hidalgo”	Luis Moya
Telesecundaria “Francisco Bocanegra”	Zacatecas
Escuela Telesecundaria “Benito Juárez	Jerez
Escuela Secundaria Técnica 21 “Rafael Ramírez Castañeda”	Tlaltenango
Colegio de Bachilleres	Guadalupe

Tabla 1. Escuelas atendidas en la actividad 4.4 por municipio.

Como resultado de estos trabajos en cada una de las escuelas de los 12 municipios atendidos, se realizaron propuestas de proyectos de desarrollo comunitario a partir de las necesidades de las propias adolescencias y juventudes destacando el tema de la prevención de la violencia en el noviazgo, conocimiento

y funcionalidad de los métodos anticonceptivos con el fin de impactar de manera positiva en la disminución del embarazo adolescente en su comunidad.

En este sentido, la implementación de los talleres permitió poner en práctica entre las y los participantes herramientas para una toma de decisiones haciendo un análisis crítico de los resultados de estas. Además, se trabajó con el desarrollo de su creatividad para proponer soluciones diferentes a problemas existentes en materia de sexualidad.

Otros de los elementos a destacar resultado de la implementación de la actividad 4.4 fue la formación de redes de promoción de sus derechos humanos y el fortalecimiento de aquellas existentes del programa 2022 como parte de la estrategia de participación de NNA en las políticas públicas en relación con los derechos sexuales y reproductivos. A su vez, estos grupos permiten formar redes de apoyo ante situaciones que pudiesen poner en riesgo su integridad.

Actividad 4.5 Estrategia de sensibilización

Para esta actividad, se plantearon dos propuestas de estrategias de sensibilización que fueron aprobadas por la coordinación del programa en la Secretaría de las Mujeres de Zacatecas. Dichas estrategias se pueden encontrar en el apartado de Anexos al final del documento.

La implementación de ambas estrategias se dividió en dos grupos poblacionales diferentes:

- Personal docente y administrativo de escuelas de nivel básico (primaria, secundaria y bachillerato)
- Madres, padres y/o tutores/as

En ambos casos se priorizó el trabajo con aquellas escuelas que formaron parte de las Escuelas de Fortalecimiento del Liderazgo Adolescente (EFLA) 2023. Las pláticas se plantearon para tener una duración de hora y media, sin embargo, algunas de ellas sobre todo con personal docente y directivo tuvo una extensión a dos horas debido al interés del propio personal docente y en el caso de la tercera

plática brindada en Guadalupe, el horario se amplió a 2 horas y media por petición de la Secretaría de Educación de Zacatecas.

La metodología implementada se especifica en las estrategias y los ejes de trabajo corresponden a los enfoques trabajados durante toda la menta. Las pláticas llevaron por nombre y objetivo los siguientes:

**1. Personal docente y administrativo de escuelas de nivel básico:
Educación sexual integral en centros educativos.**

Objetivo: Incorporar la Educación Sexual Integral en las aulas de los centros escolares del Estado de manera progresiva considerando elementos físicos, emocionales, sociales y cognitivos de las y los Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) a través de procesos de sensibilización con las y los actores claves de las escuelas.

2. Madres, padres y/o tutores/as: ¿Cómo hablar de sexualidad con mis hijos/as? Herramientas para desarrollar la comunicación asertiva con las adolescencias y juventudes.

Objetivo: Obtener herramientas teóricas y prácticas para desarrollar la comunicación asertiva con el fin de abordar el tema de sexualidad con las y los NNA desde una educación sexual integral.

En este orden de ideas, se realizaron 2 pláticas con personal docente y administrativo en los municipios de Vetagrande y Ojocaliente, además de una conferencia a la que acudieron docentes de diferentes secciones escolares de Zacatecas, esto con el fin de abarcar un mayor número de personas y que la incidencia fuera mayor. Mientras tanto, se implementaron 4 pláticas con madres, padres y/o tutores/as en los municipios de Pánuco, Vetagrande, Trancoso y Ojocaliente. En total de grupos atendidos bajo estas estrategias de sensibilización fueron 7.

En la siguiente tabla se encuentran el resumen de los municipios y escuelas donde se realizaron las estrategias:

Estrategia	Municipios	Escuela beneficiada
Personal docente y directivo de escuelas de nivel básico: Educación sexual integral en centros educativos.	Vetagrande	Escuela Telesecundaria "Emeterio Fragoso"
	Ojocaliente	Escuela Telesecundaria "Campana de Dolores"
	Guadalupe	Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas
Madres, padres y/o tutores: ¿Cómo hablar de sexualidad con mis hijos/as? Herramientas para desarrollar la comunicación asertiva con las adolescencias y juventudes.	Pánuco	Escuela Primaria "23 de marzo"
	Vetagrande	Escuela Telesecundaria "Emeterio Fragoso"
	Trancoso	Escuela Telesecundaria "Juan Escutia"
	Ojocaliente	Escuela Telesecundaria "Campana de Dolores"

Tabla 2. Municipios donde se llevaron a cabo las estrategias de sensibilización.

Cabe señalar que a la conferencia realizada con Personal docente y directivo en Guadalupe acudieron personal de diferentes municipios, a continuación, se enlistan estos:

- Guadalupe
- Zacatecas
- Ojocaliente
- Pánuco
- Jerez
- Fresnillo

- Calera
- Villa de Cos
- Cd. Cuauhtémoc
- Valparaíso

Actividad 4.6 Feria

La feria se realizó en el Museo Rafael Coronel en el municipio de Zacatecas donde se tuvo como prioridad que la actividad estuviera dirigida a niñas y adolescentes (mujeres y hombres) participantes las Escuelas Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente/ y sus redes.

Se contó con la instalación de 17 diferentes stands por parte de los integrantes del GEPEA en Zacatecas mismos que contaron con información impresa tipo trípticos, folletos, directorio de servicios, etc. relativo a temas de salud sexual y reproductiva, derechos humanos, prevención de consumo de sustancias adictivas, prevención de las violencias, proyecto de vida, oferta educativa, oferta laboral, entre otras.

Todos los stands fueron posicionados en forma circular para generar una visibilidad total al momento de la entrada a la feria y facilitar el flujo de personas al momento de la realización del rally.

Las instituciones participantes que colaboraron con un stand fueron las siguientes:

- Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
- Instituto de la Juventud (INJUVENTUD)
- Secretaría de Seguridad Pública

- Servicios de Salud de Zacatecas
- Servicios sexuales y reproductivos para adolescentes (SSRA)
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)
- Instituto para la Atención e Inclusión de las personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)
- Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
- Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Centro de Justicia para las Mujeres
- Secretaría de Economía
- Servicio Nacional de Empleo (SNE)
- Secretaría de las Mujeres (Semujer)
- COEPLA Coordinación Estatal de Planeación

Asimismo, se llevó a cabo una obra de teatro a cargo de la compañía Dementemente teatro con la obra Alerta azul. Esta obra teatral fue creada para abordar la prevención de la violencia en el noviazgo en cualquiera de sus tipos.

La obra narra la obra de Azul, una adolescente que inicia una relación de noviazgo con Juan, un joven que reproduce modelos machistas y violentos aprendidos en el hogar. Sin embargo, Azul contará con una red sólida de apoyo, su familia y su mejor amiga Monse, quienes le ayudarán a salir del ciclo de violencia que vive y a

la vez ayudar a cambiar a Juan para lograr tener una relación igualitaria y libre de violencia.

Como parte de conocer los principales servicios que asistieron a la feria de servicios, se llevó a cabo un rally que dio inicio con el análisis de las violencias a través de la obra de teatro para continuar con un recorrido por los stands, abordando parte de las temáticas consideradas en los componentes de la ENAPEA: educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva; oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes con las capacidades; entorno habilitante, servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles; prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.

Actores estratégicos vinculados

La asistencia del personal directivo de las escuelas participantes de las EFLA permitió generar vínculos para la atención y prestación de servicios especializados en materia de sexualidad, prevención de la violencia, derechos humanos, opciones laborales, atención especializada a niños, niñas y adolescentes, entre otros.

Además, parte importante para llevar a cabo las estrategias de la actividad 4.4 EFLAS Y 4.5 Estrategia de intervención, se gestionó con la Secretaría Educación del Estado de Zacatecas. Asimismo, las personas directoras fueron quienes facilitaron el proceso de convocatoria con las madres, padres y/o tutores/as para la asistencia a las pláticas.

Relativo al mecanismo de seguimiento, si bien una página de Instagram público puede tener un impacto a toda la población que acceda al perfil, se contempla que todo el contenido de la página esté dirigido a niñas, niños, adolescentes y jóvenes participantes del proyecto EFLA 2023 de los municipios de incidencia, así como población general del estado de Zacatecas en este grupo etario.

Es importante resaltar que en todo momento se trabajó con las instituciones del GEPEA para la realización de algunas de las actividades de la meta como lo son

el foro y feria de servicios al participar activamente en los mismos. En este sentido, a continuación, se presentan las instituciones participantes:

Instituciones participantes:

- Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
- Instituto de la Juventud (INJUVENTUD)
- Secretaría de Seguridad Pública
- Servicios de Salud de Zacatecas
- Servicios sexuales y reproductivos para adolescentes (SSRA)
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)
- Instituto para la Atención e Inclusión de las personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ)
- Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
- Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas. Centro de Justicia para las Mujeres
- Secretaría de Economía
- Servicio Nacional de Empleo (SNE)
- Secretaría de las Mujeres (Semujer)

- COEPLA Coordinación Estatal de Planeación

Escuelas de Fortalecimiento del Liderazgo Adolescentes (EFLA) que participaron en la actividad 4.1 y 4.6:

1. Trancoso: Escuela Telesecundaria “Juan Escutia”
2. Ojocaliente: Escuela Telesecundaria “Campana de Dolores”
3. Zacatecas: Telesecundaria “Francisco Bocanegra”
4. Luis Moya: Telebachillerato “Colonia Hidalgo”
5. Vetagrande: Escuela Telesecundaria “Emeterio Fragoso”.
6. Pánuco: Telesecundaria “Niños Héroes”
7. Trabajo de coordinación realizado con el GEPEA en el Estado

Para el traslado de las NNA a las actividades antes mencionadas, se realizó un trabajo coordinado entre presidencia municipal, institutos municipales de la mujer, personal directivo de las escuelas y la IMEF, sin embargo, en los demás municipios no se contó con la participación por diversos factores incluidos, la seguridad, el traslado y el periodo de evaluaciones de los NNA.

Asimismo, se coordinó Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas para la convocatoria, facilitación de tiempos y el lugar donde se llevó a cabo la conferencia dirigida a personal docentes y directivo de Zacatecas, esto en el marco de la actividad 4.5 estrategia de sensibilización.

Asimismo, en la implementación de la feria de servicios y el Foro “Somos Tu Red, Juventudes Zacatecanas en Movimiento”, se contó con la participación de diversas instituciones integrantes del GEPEA quienes compartieron experiencias instituciones en el foro y compartieron información, insumos y más durante la feria de servicios con múltiples stands.

En lo que respecta al seguimiento de acciones, se considera el trabajo conjunto con el GEPEA en el Estado para continuar el desarrollo de los proyectos

comunitarios e impulsar la agenda anual de las redes, así como trabajo conjunto con las redes.

APLICACIÓN DE LOS EJES RECTORES TRANSVERSALES DE LA ENAPEA

Los enfoques transversales de ENAPE se aplicaron de forma paralela a la ejecución de la meta de la siguiente manera:

1. Perspectiva de género.

Este enfoque es utilizado como herramienta conceptual, científica, política metodológica y analítica que permite visibilizar el fenómeno de la desigualdad social entre mujeres y hombres, y profundizar en sus explicaciones desde un sistema asimétrico de poder que también genera violencia desde la infancia. Además, empleando la perspectiva de género se trabajó con el cambio sociocultural basado en roles y estereotipos de género a través de las 6 actividades que conforman la meta.

2. Perspectiva de niñez, adolescencias y juventudes.

Desde este enfoque se trabajó en todas las actividades al posicionar a NNA como el centro de todas las acciones y titulares de sus derechos humanos con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos emprendiendo esfuerzos conjuntos entre las instituciones participantes para garantizarlos. En este sentido, la actividad 4.5 en la estrategia de sensibilización con el personal docente y directivo de las escuelas, se enfatizó en la importancia de incorporar el enfoque al quehacer educativo con el fin de eliminar ideas adultocéntricas o perspectivas anteriores que generan desigualdad y violencia con las NNA. Asimismo, a partir de los talleres, la formación de redes, el foro y la feria, se promovió en todo momento la garantía de sus derechos a través de la participación y el fortalecimiento de los liderazgos juveniles.

3. Curso de vida.

Durante todas las actividades se privilegió el desarrollo de herramientas para el fortalecimiento de su proyecto de vida a partir de la toma de decisiones crítica y con información científica, esto con los dos principales grupos de edad establecida en la estrategia: NNA de 10 a 14 años y adolescentes de 15 a 19 años. Asimismo, el foro y la feria que se realizaron en la capital del estado permitió ofrecer otras alternativas que coadyuvaron a ampliar el panorama de las y los participantes.

4. Ciudadanía y Derechos sexuales y reproductivos.

El ofrecer elementos para el trabajo de la ciudadanía de NNA fue parte esencial en la meta como parte de considerar a NNA como el centro de la participación de las actividades. En este sentido, no sólo baste que los derechos y los derechos en los sexuales y reproductivos queden establecidos en la ley, es necesario que las y los adolescentes los conozcan para poder exigirlos y ejercerlos plenamente; asimismo, el conocimiento de dichos derechos por parte de las instituciones permite su promoción, respeto, protección y garantía.

Asimismo, el educar bajo la Educación Sexual Integral (ESI) forma parte del ejercicio efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes a recibir información científica, oportuna y libre de prejuicios en materia de salud sexual y reproductiva; y con ello identificando los tipos de violencia que pueden vivir, su prevención y atención; además de desarrollar herramientas para toma de decisiones para el fortalecimiento de las actitudes y cualidades necesarias para la formación de liderazgos adolescentes y con ello concretar su proyecto de vida.

5. Pertinencia cultural.

Durante el desarrollo de las actividades se consideró en todo momento los aspectos socioculturales y geográficos en un Estado tan grande como lo es Zacatecas como parte clave para entender y reconocer las diversidades existentes entre NNA y desmitificar los prejuicios generados en torno a la sexualidad, la construcción de su identidad y el ejercicio efectivo de sus derechos sexuales y reproductivos.

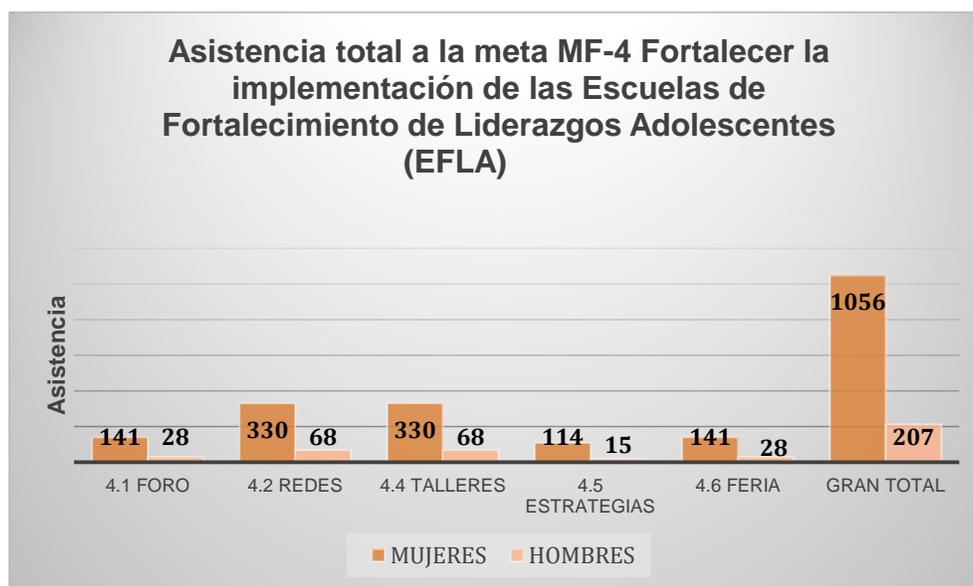
TABLA ESTADÍSTICA

Las personas que asistieron a las actividades de la meta se especifican en la tabla 3 con un total de 1263 personas de las cuales 1056 fueron mujeres y 207 hombres.

ASISTENCIA TOTAL DE LA META			
ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
4.1 Foro	141	28	169
4.2 Redes	330	68	398
4.4 Talleres	330	68	398
4.5 Estrategias	114	15	129
4.6 Feria	141	28	169
GRAN TOTAL	1056	207	1263

Tabla 3. Asistencia total a la meta desglosado por sexo y actividad.

Gráficamente esto se observa así:



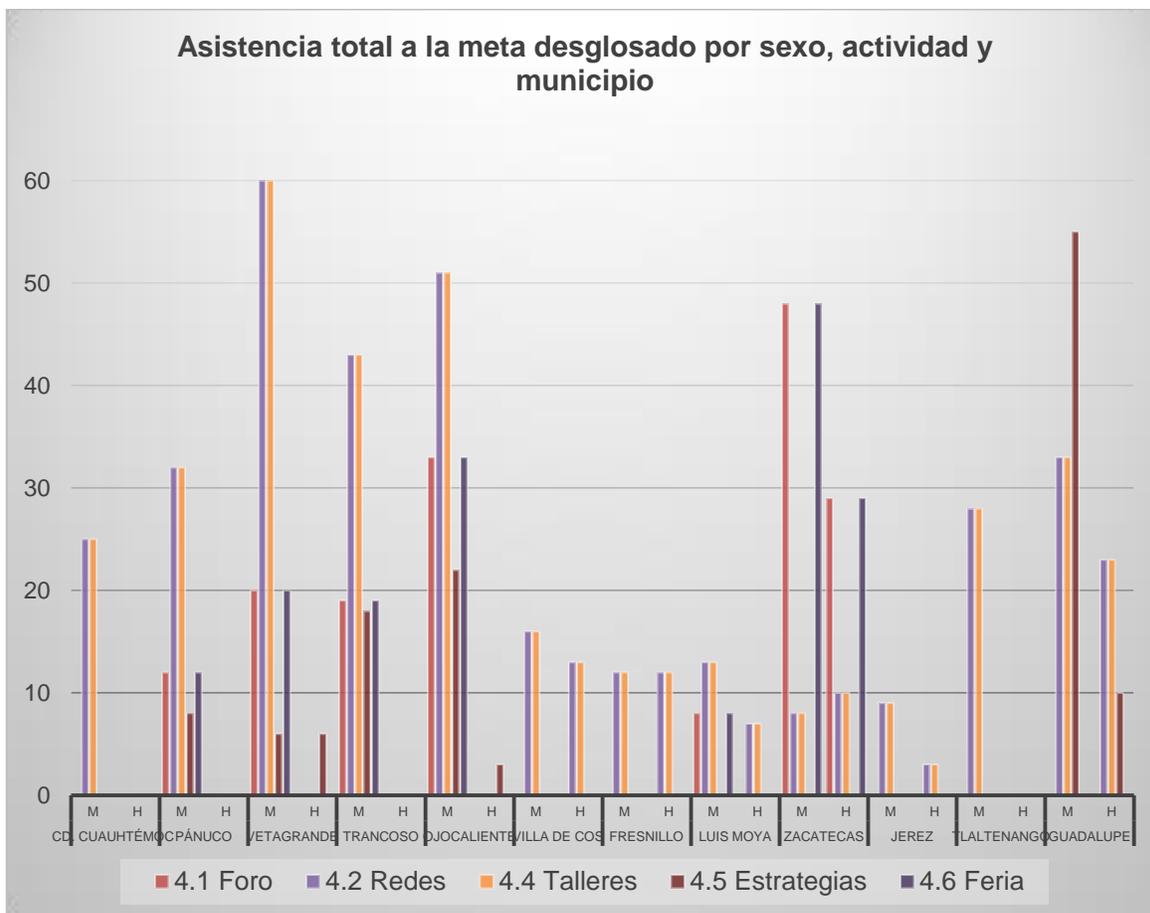
Gráfica 1. Asistencia total a la meta desglosado por sexo y actividad.

	Cd. Cuauhtémoc		Pánuco		Vetagrande		Trancoso		Ojocaliente		Villa de Cos		Fresnillo		Luis Moya		Zacatecas		Jerez		Tlaltenango		Guadalupe		TOTAL
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
4.1 Foro	0	0	12	0	20	0	19	0	33	0	0	0	0	0	8	0	49	28	0	0	0	0	0	0	169
4.2 Redes	25	0	32	0	60	0	43	0	51	0	16	13	12	12	13	7	8	10	9	3	28	0	33	23	398
4.4 Talleres	25	0	32	0	60	0	43	0	51	0	16	13	12	12	13	7	8	10	9	3	28	0	33	23	398
4.5 Estrategias	0	0	8	0	6	6	18	0	22	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60	6	129
4.6 Feria	0	0	12	0	20	0	19	0	33	0	0	0	0	0	8	0	49	28	0	0	0	0	0	0	169
GRAN TOTAL	50	0	96	0	166	6	142	0	190	3	32	26	24	24	42	14	114	76	18	6	56	0	122	56	1263

Tabla 4. Asistencia total a la meta desglosado por sexo, actividad y municipio.

De acuerdo con la tabla anterior, se aprecia que la mayor cantidad de personas asistentes fue en la actividad 4.2 y 4.4 en los municipios de Vetagrande y

Ojocaliente, esto producto de las voluntades de las direcciones de cada una de las escuelas y fortalecimiento de las redes formadas en el proyecto anterior. La menor asistencia se presentó en la actividad 4.5 a través de la implementación de las estrategias, esto debido a factores como el tiempo en el caso de las madres, padres y/o tutores/as; y el personal docente por la carga de actividades en cada una de sus escuelas. La gráfica 2 ilustra lo descrito:

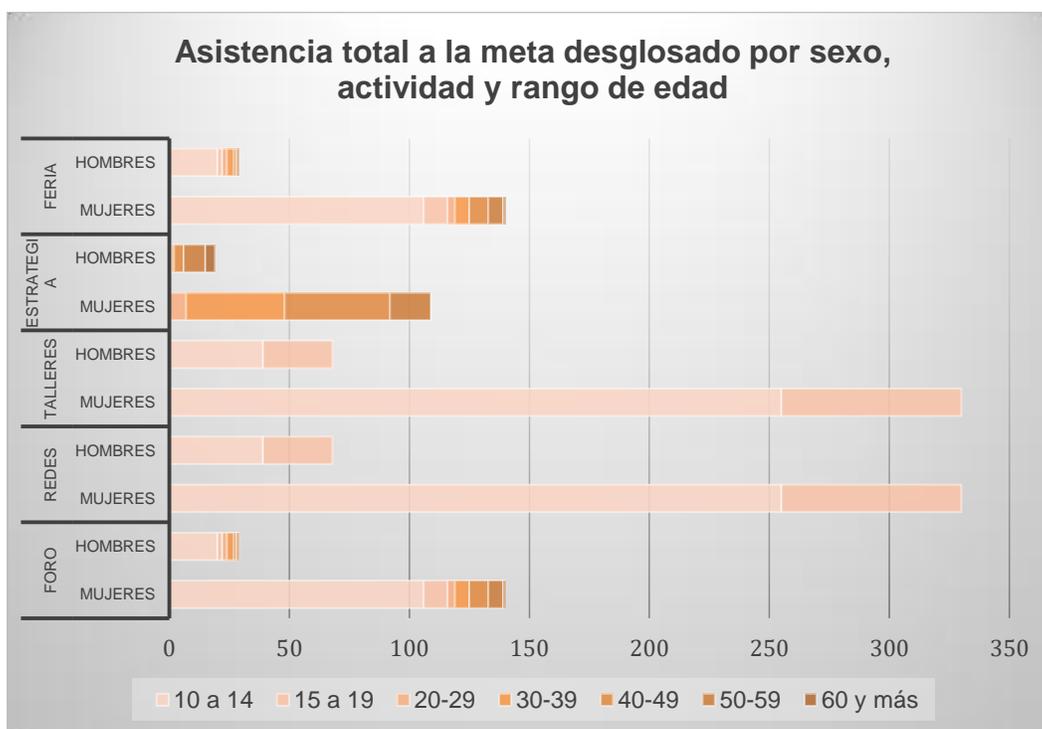


Gráfica 2. Asistencia total a la meta desglosado por sexo, actividad y municipio.

La mayor asistencia a las actividades de la meta fue en el rango de edad de 10 a 14 años seguido del rango de 15 a 19 lo cual indica una alta participación por parte de niñas, niños y adolescentes para el para fortalecimiento a sus liderazgos y con ello la prevención de los embarazos adolescentes. Esto se aprecia en la tabla y gráfica 3.

Rango de edad	FORO		REDES		TALLERES		ESTRATEGIA		FERIA		TOTAL
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
10 a 14	106	19	255	39	255	39	0	0	106	19	840
15 a 19	10	2	75	29	75	29	0	0	10	2	232
20-29	3	2	0	0	0	0	7	1	3	2	18
30-39	6	3	0	0	0	0	42	1	6	3	60
40-49	7	1	0	0	0	0	46	4	7	1	66
50-59	6	1	0	0	0	0	19	5	6	1	40
60 y más	1	0	0	0	0	0	0	4	1	0	6
TOTAL	141	28	330	68	330	68	114	15	141	28	1263

Tabla 5. Asistencia total a la meta desglosado por sexo, actividad y rango de edad.



Gráfica 3. Asistencia total a la meta desglosado por sexo, actividad y rango de edad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

La implementación de la 14. MT MF-4 Fortalecer la implementación de las Escuelas de Fortalecimiento del Liderazgo Adolescentes (EFLA) permitió llevar a cabo procesos educativos desde la Educación Integral en Sexualidad (EIS) con niñas, niños y adolescentes, personal docente y administrativo, servicio público, así como padres, madres y/o tutores/as.

En relación con la actividad 4.1, a través del foro las y los participantes compartieron experiencias y aprendizajes adquiridos de las EFLA con una participación total de 169 personas: 141 mujeres y 28 hombres. Este foro permitió que niñas y adolescentes expresaran sus opiniones y propuestas para la prevención del embarazo adolescente en el Estado, además de sus necesidades e inquietudes acerca de la sexualidad. Asimismo, facilitó la participación de las y los docentes y personas directivas en conjunto con instituciones participantes a trabajaran desde una perspectiva de juventudes con las niñas, adolescentes y jóvenes desmitificando creencias adultocéntricas sobre la sexualidad de ellas y ellos.

Se considera como buena práctica en el foro la participación de otros medios artísticos de expresión, taller básico de narración oral donde impactó de manera positivamente ya que algunas de ellas y ellos mencionaron estar interesadas/os en seguir desarrollando sus habilidades al generar narraciones como cuentos e historietas como una forma de expresión artística para su día a día.

Uno de los principales retos que se observó en la ejecución del foro sólo la participación de 6 escuelas de los municipios de incidencia ya que no todos ellos pudieron asistir derivado de la ubicación geográfica de sus escuelas y el tiempo de traslado que la asistencia al foro implicaba.

De la actividad 4.2, las redes contaron con una participación total de 398 personas, la mayoría de ellas mujeres con una asistencia de 330 y 68 hombres.

Asimismo, se elaboraron 12 planes anuales de trabajo de red en cada uno de los municipios de incidencia y el abordaje de temas como prevención del embarazo adolescente, Educación Integral en Sexualidad (EIS) como derecho humano de las personas, salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia en el noviazgo, prevención de consumo de sustancia adictivas, fortalecimiento a los liderazgos juveniles y empoderamiento.

Si bien la conformación de las redes se estableció de manera presencial en las 12 escuelas, una de las buenas prácticas para dar seguimiento a las mismas se acordó con la Secretaría de las Mujeres realizarlo a través de grupos vía WhatsApp. Lo anterior con el fin de incorporar las tecnologías al aprendizaje de las y los participantes, además de ser la aplicación de mensajería instantánea más usada por ellas y ellos. Uno de los principales retos que se tiene por delante es dar continuidad a los trabajos de cada red, lo anterior se puede abordar desde la incorporación de las personas de coordinación de la Secretaría de las Mujeres a cada grupo para su seguimiento posterior a la finalización de la meta y a su vez incorporar personal designado de las instituciones pertenecientes al GEPEA.

En el marco de la actividad 4.3 se generó como mecanismo de seguimiento un perfil de Instagram que ha permitido generar una alternativa que se adapte a las nuevas tecnologías de la información para la difusión de materiales útiles para las y los adolescentes para el fortalecimiento de su liderazgo adolescente y coadyuvar al conocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos.

Los talleres EFLAS pertenecientes a la actividad 4.4 permitió poner en práctica entre las y los participantes herramientas para una toma de decisiones haciendo un análisis crítico de los resultados de estas. Además, se trabajó con el desarrollo de su creatividad para proponer soluciones diferentes a problemas existentes en materia de sexualidad más allá del holón de la reproductividad. Además, identificaron estrategias para el ejercicio libre de sus derechos sexuales y reproductivos desde una Educación Sexual Integral (ESI).

Asimismo, se realizaron propuestas de proyectos de desarrollo comunitario a partir de las necesidades de las propias adolescencias y juventudes destacando el tema de la prevención de la violencia en el noviazgo, conocimiento y funcionalidad de los métodos anticonceptivos con el fin de impactar de manera positiva en la disminución del embarazo adolescente en su comunidad.

Como parte de las buenas prácticas en esta actividad ha sido la incorporación de los hombres a los trabajos con lo cual se coadyuva a fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de la salud sexual y reproductiva en los adolescentes y con ello la prevención del embarazo adolescente.

No obstante, como reto se observa la ampliación del número de sesiones en las escuelas con el propósito de fortalecer la pertenencia de las y los asistentes a las EFLA y generar una estrategia de incidencia para las escuelas con mayores dificultades para su traslado.

En lo relativo a la actividad 4.5 de la estrategia de sensibilización, se implementaron ambas con dos poblaciones: madres, padres y/o tutores/as, y plantilla docente y directiva. La implementación de ambas estrategias permitió identificar las fortalezas de estas y las áreas que se deberán reforzar como la convocatoria de madres, padres y/o tutores/as, posibilidad a personal docente y administrativo de realizarlo en forma taller.

La modalidad de plática resultó una buena práctica, en el caso de madres, padres y/o tutores/as se generó un clima de confianza donde las y los asistente pudo expresar sus dudas e inquietudes. Por lo anterior, se considera factible dar continuidad a estos trabajamos bajo el mismo modelo y/o tener la posibilidad de formar grupos de reflexión con este grupo de población. El reto principal con la plantilla docente y administrativo es la generación de un programa de formación integral en sexualidad que se adecue a su tiempo y considere la ubicación de las escuelas.

La realización de la feria perteneciente a la actividad 4.5 permitió en los y las asistentes conocer diversas instituciones de la administración pública que brinda

servicios de atención en áreas como salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo adolescente, prevención de la violencia, prevención del consumo de sustancias adictivas, fomento al empleo, derechos humanos, servicios de salud, entre otros con lo cual se contribuyó a brindar herramientas para la toma de decisiones responsable, científica y fortalecer sus liderazgos.

Asimismo, las y los servidores públicos compartieron y escucharon las experiencias y sentires de las y los adolescentes participantes lo cual coadyuvó a desmitificar creencias adultocéntricas en torno al embarazo adolescente y el uso de métodos anticonceptivos. En el caso de las personas directivas asistentes, generaron vínculos importantes con las instituciones para dar seguimiento a los servicios para las y los alumnos de las escuelas.

Desprendido de esta feria de servicios, se observó la necesidad de fortalecer la estrategia para lograr que todos los municipios de incidencia de la meta 14. MT MF-4, tengan la posibilidad de vivir la experiencia y adquisición de herramientas.

IMPACTO COMPONENTES DE LA ENAPEA

Relativo al primer componente prioritario de la estrategia ENAPEA, se llevó a cabo una educación inclusiva, integral, flexible y Educación Integral en sexualidad (EIS) a través de todas las actividades de la meta, específicamente en la realización de las actividad 4.2, 4.4 al dotar a las y los adolescentes de los elementos necesarios para la toma de daciones, conocimiento científico en sexualidad integral, valores, entre otros tendientes a la toma de decisiones responsable y fortalecer sus liderazgos.

Asimismo, en todo momento se promovió el cambio cultural y social en NNA desde la integración de diversos enfoques como es el de género para revertir situaciones históricas de desigualdad, con énfasis en sexualidad y prevención del embarazo adolescente. En este mismo sentido, se trabajó con personal docente y directivo, así como madres, padres y tutores/ras para incorporar la ESI en su tarea educativa con las y los adolescentes y romper con barreras que impidan el acceso

al ejercicio efectivo de sus derechos. El foro permitió también el intercambio de experiencias y perspectivas de las y los adolescentes hacia las personas adultas.

Bajo el tercer componente se hace énfasis en la realización de la feria de servicios donde se obtuvieron información diversa en el cuidado de su salud sexual y reproductiva a través de la participación de las instituciones del Estado de acuerdo con las necesidades de cada grupo etario.

Finalmente, del componente 4 se pudo trabajar con mayor hincapié durante el desarrollo de los talleres EFLA en la prevención de la violencia sexual en coordinación con los centros escolares y Semujer.

Recomendaciones

- Fortalecer la convocatoria de asistencia de hombres adolescentes al desarrollo de las actividades de la meta
- Generar una estrategia de seguimiento con el GEPEA para la agenda de trabajo resultado del Foro Somos TU Red, Juventudes Zacatecanas en Movimiento.
- Dar seguimiento al equipo docente y directivo de las escuelas EFLAs que asistieron al foro, con el propósito de fortalecer los vínculos estratégicos y futuras participaciones en actividades en la materia y facilitar información sobre sexualidad integral en la niñez y juventudes.
- Generar una estrategia sólida de seguimiento a las redes formadas en colaboración entre el grupo GEPEA y la Secretaría de las Mujeres y dar seguimiento a la implementación de los planes anuales de trabajo de cada red en los municipios de incidencia en coordinación con las direcciones de las escuelas EFLA.
- Identificar liderazgos adolescentes y juveniles en cada red para recibir una capacitación, en línea o presencial, sobre liderazgos positivos y coadyuvar al impulso del trabajo de las redes.

- Fortalecer el proceso de difusión del mecanismo de difusión con las redes a través de los grupos formados con apoyo de Semujer.
- Se recomienda dar seguimiento y capacitación de las personas asistentes las EFLAs que se integraron durante la segunda sesión con el propósito de fortalecer los conocimientos vistos durante la sesión 1.
- Integrar a un mayor número de hombres a la estrategia de las Escuelas de Fortalecimiento Adolescentes.
- Generar un programa de seguimiento específico para aquellas escuelas de nueva incorporación con énfasis en aquellas más lejanas de la cabecera municipal como son el caso de Villa de Cos y Tlaltenango.
- Generar un programa para la prevención de la violencia en la pareja y la violencia digital dirigido a las escuelas como parte del seguimiento a las EFLAs 2023 con apoyo de las instituciones que conforman el GEPEA.
- Considerar la realización de otras ferias y eventos en dos sedes diferentes con el fin de cubrir un mayor número de escuelas de los municipios de incidencia contemplados en la meta 14. MT MF-4.
- Fortalecer la convocatoria de un mayor número de niños, adolescentes y jóvenes para ser partícipes de las actividades sobre la prevención del embarazo adolescente, salud sexual y reproductiva, así como el fortalecimiento de liderazgos.
- Dar continuidad a las escuelas que no asistieron a la feria con el fin de facilitar la información que se compartió en la misma, así como el directorio de las instituciones de la administración pública participante.

PRINCIPALES APRENDIZAJES Y LOGROS

- Intercambio de experiencias sobre la sexualidad entre niñas, adolescentes y jóvenes de 6 municipios diferentes de Zacatecas a través del Foro “Somos Tu Red, Juventudes Zacatecanas en Movimiento” con una asistencia de 141 mujeres y 28 hombres totalizando una asistencia de 169 personas.
- Las niñas, adolescentes participantes del foro identificaron sus propias habilidades y competencias en narración oral como parte del fortalecimiento de los liderazgos adolescentes.
- Las y los participantes de la plantilla docente y directiva, así como personas de las instituciones participantes reflexionaron en las necesidades de las y los adolescentes y su perspectiva sobre sexualidad con el objetivo de desmitificar creencias adultocéntricas y coadyuvar a la garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Realización de 12 redes de difusión de los derechos humanos de las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos en los municipios de incidencia establecidos por la meta con la participación de 330 mujeres y 68 hombres totalizando 398 participaciones.
- Elaboración de un plan anual en cada red que guiará las actividades de la red con apoyo de Semujer para que estas se mantengan activas para una promoción efectiva de los derechos humanos.
- Los principales temas abordados en los temas anuales de trabajo en las 12 redes fueron: prevención del embarazo adolescente, Educación Sexual Integral (ESI) como derecho humano de las personas, salud sexual y reproductiva, prevención de la violencia en el noviazgo, prevención de consumo de sustancia adictivas, fortalecimiento a los liderazgos juveniles y empoderamiento.

- Se llevaron a cabo las EFLA en los 12 municipios contando con una participación total en las sesiones de 330 mujeres y 68 hombres totalizando una población beneficiada de 398 NNA.
- Se implementaron 7 pláticas en el marco de la estrategia de sensibilización y teniendo una incidencia en 114 mujeres y 15 hombres totalizando 129 personas.
- A través de la actividad 4.5, las y los asistentes desmitificaron creencias y enseñanzas adultocéntricas en relación con la educación sexual a través del conocimiento de la teoría holónica de la sexualidad humana.
- Las y los asistentes de la actividad 4.5 identificaron y analizaron la importancia de la aplicación de los enfoques de la niñez (NNA), de interculturalidad, de interseccionalidad, basado en derechos humanos (BDH) y la perspectiva de género, en la educación.
- De la actividad 4.6, las y los asistentes con énfasis en la población adolescente, obtuvieron información sobre el cuidado de su salud sexual y reproductiva, así como sobre los métodos para la prevención de un embarazo en la adolescencia.
- En la feria se obtuvieron insumos para el cuidado de su salud sexual y reproductiva y elementos para prevención de la violencia en el noviazgo.
- Tuvieron un espacio de intercambio de experiencias y formación de redes con mujeres y hombres de su edad.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Población, C. (9 de febrero de 2016). Obtenido de <https://www.gob.mx/conapo/articulos/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea#:~:text=La%20ENAPEA%20tiene%20como%20objetivos,de%2014%20a%20%20B1os%20o%20menos.>

Convención sobre los Derechos del Niño. (20 de noviembre de 1989). *Naciones Unidas*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child>

CPEUM. (5 de febrero de 1917). Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (s.f.). Obtenido de <https://mexico.unfpa.org/es/topics/salud-sexual-y-reproductiva-en-adolescentes-y-j%C3%B3venes>

Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. (2022). Obtenido de <https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/human-rights-based-approach>

INEGI. (2018). Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/resultados_enadid18.pdf

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (1 de febrero de 2007). Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>

Ley General de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes. (4 de diciembre de 2014). Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). Obtenido de https://www.who.int/es/health-topics/sexual-health#tab=tab_1

Organización Mundial de la Salud. (2016). Obtenido de https://www.who.int/es/health-topics/sexual-health#tab=tab_1

Organización Mundial de la Salud. (15 de septiembre de 2022). Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>

Secretaría de Gobernación. (22 de enero de 2016). Obtenido de <https://www.gob.mx/segob/articulos/5-claves-para-entender-que-es-el-interessuperior-de-la-ninez>

Secretaria de la Mujer. (19 de mayo de 2019). Obtenido de <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/07/Bolet%C3%ADn-19.-Tasa-Municipal-de-Fecundidad-Adolescente-en-Zacatecas.pdf>

Secretaría de Salud. (20 de agosto de 2015). *Gobierno de México*. Obtenido de <https://www.gob.mx/salud/articulos/que-es-la-adolescencia>

UNESCO. (2014). Obtenido de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232800>

UNFPA. (10 de enero de 2018). Obtenido de https://www.google.com/search?q=punto+antes+o+despues+de+la+cita&rlz=1C1CHBF_esMX1020MX1020&oq=punto+antes+o+des&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqBwgCEAAYgAQyBwgAEAAYgAQyBggBEEUYOTIHCAIQABiABDIHCAMQABiABDIHCAQQABiABDIHCAUQABiABDIHCAYQABiABDIHCACQA BiABNIBCDgyNDVqMGo3qA

ANEXOS

Evidencia fotográfica

4.1 Foro

Evidencia fotográfica*	
<p>Nombre de actividad: 4.1 Realizar un foro entre las participantes de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes y el GEPEA con el objetivo de generar un espacio de coordinación con escuelas, centros de salud, comunitarios y culturales, entre las adolescentes y el GEPEA, donde lleven acciones de promoción de sus derechos sexuales y reproductivos y expresen sus opiniones y compartan propuestas para la prevención del embarazo adolescente en el estado.</p> <p>Fecha de realización: 28 de noviembre 2023. Museo Rafael Coronel, Zacatecas</p> <p>Responsable de actividad: Rocío García Torres</p>	
	
	

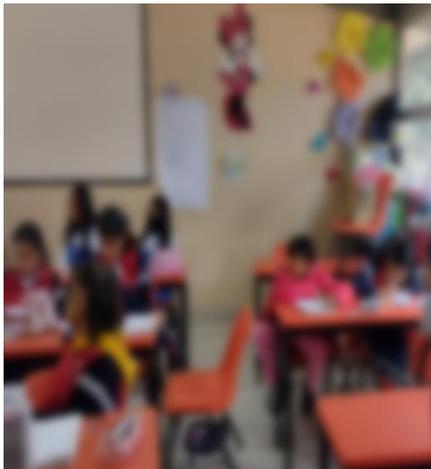
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

4.1 Redes

Evidencia fotográfica*	
<p>Nombre de actividad: 4.2 Impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos, redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, grupos registrados en escuelas, centros comunitarios, culturales y artísticos con un plan anual de trabajo.</p> <p>Fecha de realización: 17 de octubre 2023. Colegio de Bachilleres de Ciudad Cuauhtémoc COBAEZ Cd. Cuauhtémoc.</p> <p>Responsable de actividad: Rocío García Torres</p>	
	
	

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los

Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*	
<p>Nombre de actividad: 4.2 Impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos, redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, grupos registrados en escuelas, centros comunitarios, culturales y artísticos con un plan anual de trabajo.</p> <p>Fecha de realización: 18 de octubre 2023. Escuela Telesecundaria “Niños Héroes”, Pozo de Gamboa, Pánuco.</p> <p>Responsable de actividad: Rocio García Torres</p>	
	
	

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los

Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.2 Impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos, redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, grupos registrados en escuelas, centros comunitarios, culturales y artísticos con un plan anual de trabajo.

Fecha de realización: 30 de octubre 2023. Escuela Telesecundaria “Emeterio Fragoso” Vetagrande, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



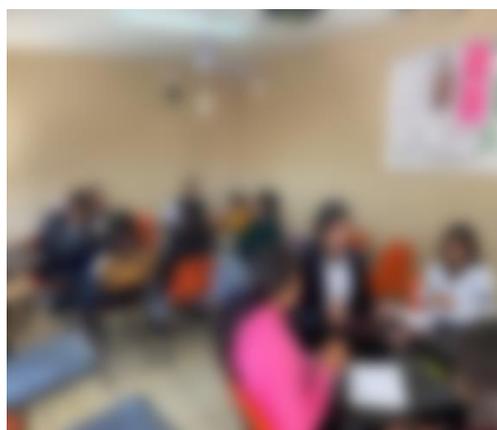
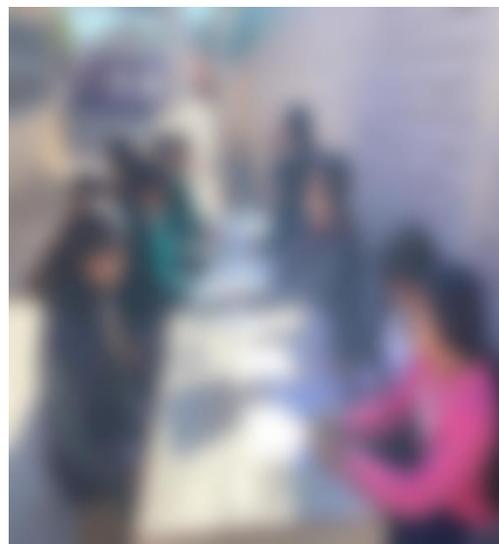
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.2 Impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos, redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, grupos registrados en escuelas, centros comunitarios, culturales y artísticos con un plan anual de trabajo.

Fecha de realización: 06 de noviembre 2023. Escuela Telesecundaria Juan Escutia, Trancoso, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

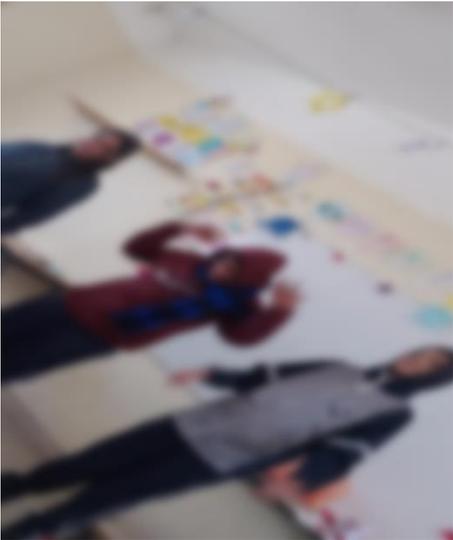
Nombre de actividad: 4.2 Impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos, redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, grupos registrados en escuelas, centros comunitarios, culturales y artísticos con un plan anual de trabajo.

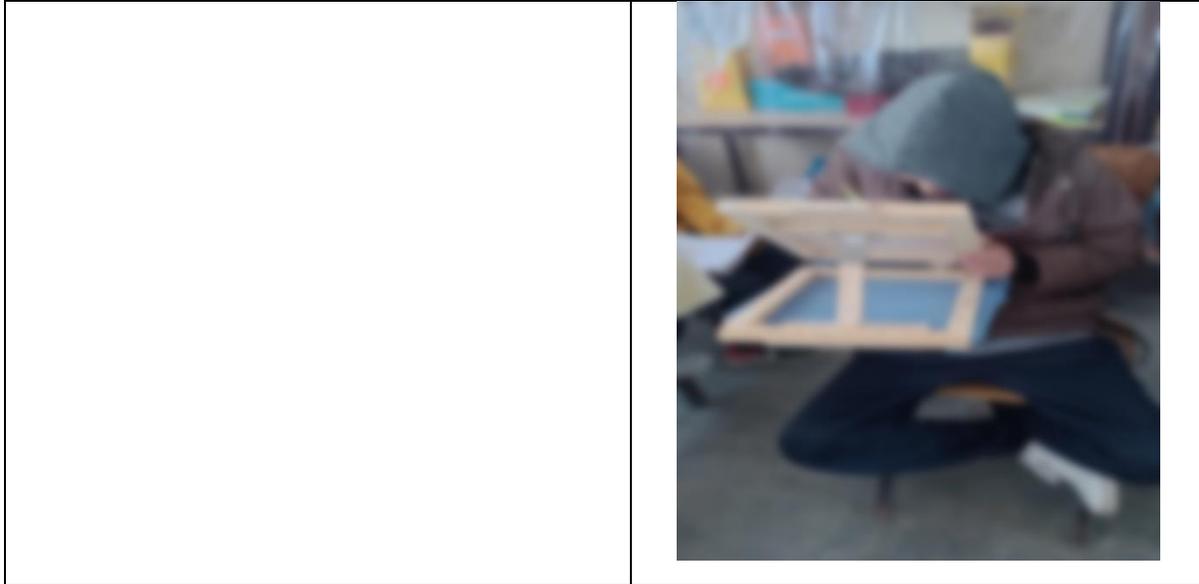
Fecha de realización: 13 de noviembre 2023. Escuela Telesecundaria "Campana de Dolores" Ojocaliente, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*	
<p>Nombre de actividad: 4.2 Impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos, redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, grupos registrados en escuelas, centros comunitarios, culturales y artísticos con un plan anual de trabajo.</p> <p>Fecha de realización: 23 de noviembre 2023. Escuela Telesecundaria “Emiliano Zapata” Fresnillo, Zacatecas.</p> <p>Responsable de actividad: Rocio García Torres</p>	
	
	



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.2 Impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos, redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, grupos registrados en escuelas, centros comunitarios, culturales y artísticos con un plan anual de trabajo.

Fecha de realización: 23 de noviembre 2023. Escuela Telesecundaria "Ramón López Velarde" Estación La Colorada, Villa de Cos, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocio García Torres





*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.2 Impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos, redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, grupos registrados en escuelas, centros comunitarios, culturales y artísticos con un plan anual de trabajo.

Fecha de realización: 27 de noviembre 2023. Telebachillerato "Colonia Hidalgo" Luis Moya, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.2 Impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos, redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, grupos registrados en escuelas, centros comunitarios, culturales y artísticos con un plan anual de trabajo.

Fecha de realización: 05 de diciembre 2023. Escuela Secundaria Técnica #21 Tlaltenango, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.2 Impulsar que las niñas y adolescentes de las EFLA se conformen en grupos, redes de promoción de los derechos humanos de las mujeres, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos, grupos registrados en escuelas, centros comunitarios, culturales y artísticos con un plan anual de trabajo.

Fecha de realización: 30 de noviembre del 2023. Colegio de Bachilleres Guadalupe, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocío García Torres



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

4.3 Mecanismo

Evidencia fotográfica*
<p>Nombre de actividad: 4.3 Establecer un mecanismo de seguimiento de las EFLA (micrositio o páginas de redes sociales que concentren información sobre actividades como: convocatorias, bolsas de trabajo, recursos electrónicos), que ofrezca oportunidades de aprendizaje y liderazgo comunitario para las integrantes de las Escuelas, de acuerdo con el contexto y con pertinencia cultural.</p>

Fecha de realización: 11 de diciembre 2023. En línea

Responsable de actividad: Rocío García Torres



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

4.4 EFLAS

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves.

Fecha de realización: 17 de octubre 2023. Colegio de Bachilleres de Ciudad Cuauhtémoc COBAEZ Cd. Cuauhtémoc.

Responsable de actividad: Rocío García Torres



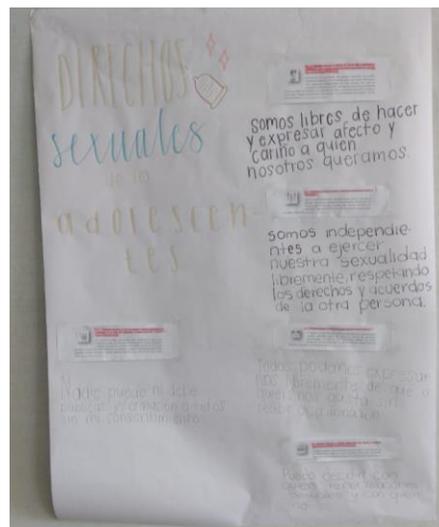
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves.

Fecha de realización: 18 de octubre 2023. Colegio de Bachilleres de Ciudad Cuauhtémoc COBAEZ Cd. Cuauhtémoc.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves.

Fecha de realización: 18 de octubre 2023. Escuela Telesecundaria “Niños Héroes”, Pozo de Gamboa, Pánuco.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



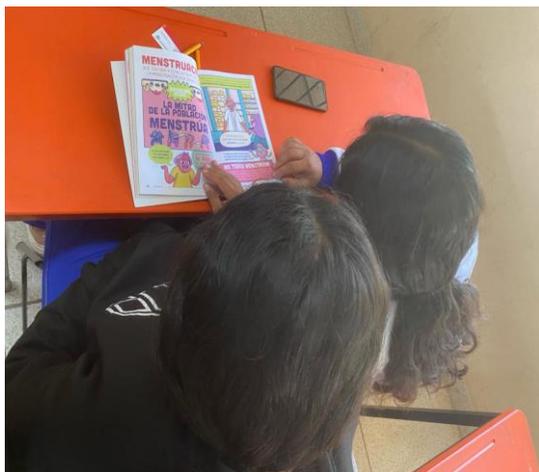
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves. Sesión 2.

Fecha de realización: 20 de octubre 2023. Escuela "23 de junio", San Antonio del Ciprés, Pánuco.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



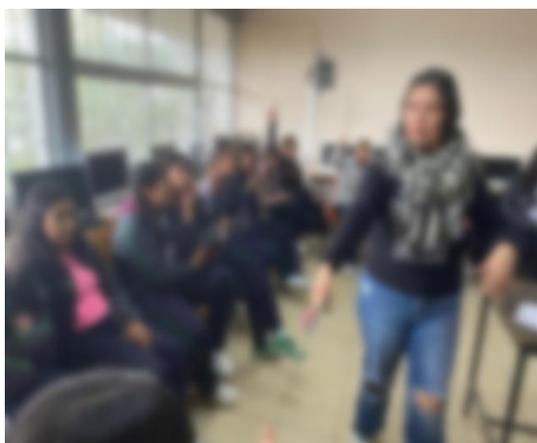
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves.

Fecha de realización: 30 de octubre 2023. Escuela Telesecundaria “Emeterio Fragoso” Vetagrande, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



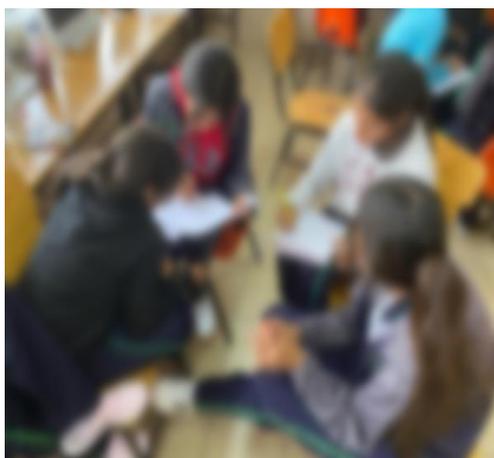
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves.

Fecha de realización: 31 de octubre 2023. Escuela Telesecundaria “Emeterio Fragoso” Vetagrande, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



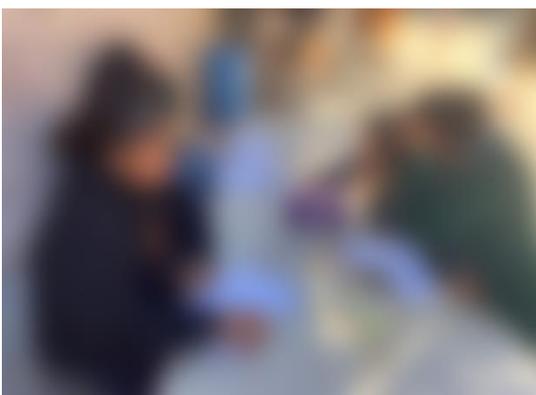
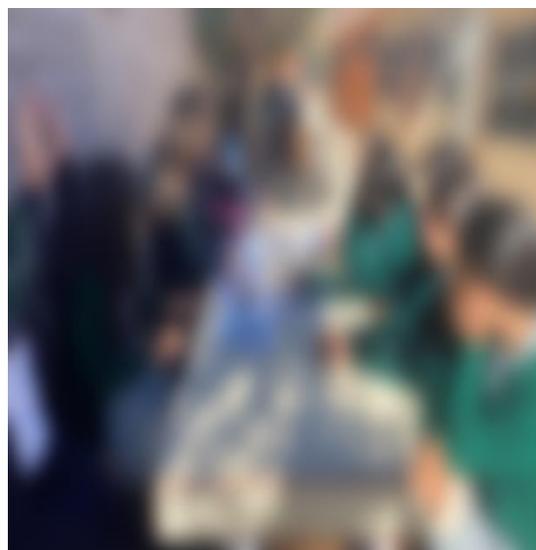
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves

Fecha de realización: 06 de noviembre 2023. Escuela Telesecundaria Juan Escutia, Trancoso, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves

Fecha de realización: 06 de noviembre 2023. Escuela Telesecundaria Juan Escutia, Trancoso, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves

Fecha de realización: 13 de noviembre 2023. Escuela Telesecundaria “Campana de Dolores” Ojocaliente, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



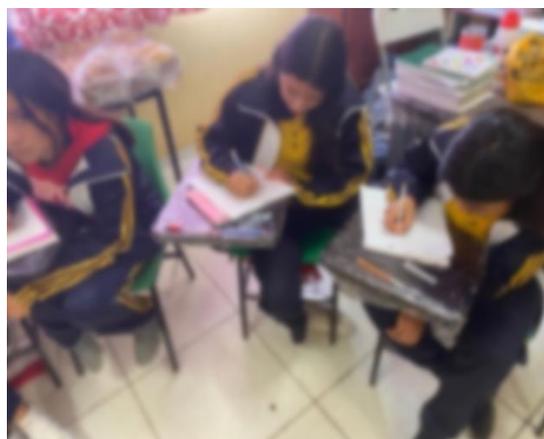
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves.

Fecha de realización: 14 de noviembre 2023. Escuela Telesecundaria “Campana de Dolores” Ojocaliente, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



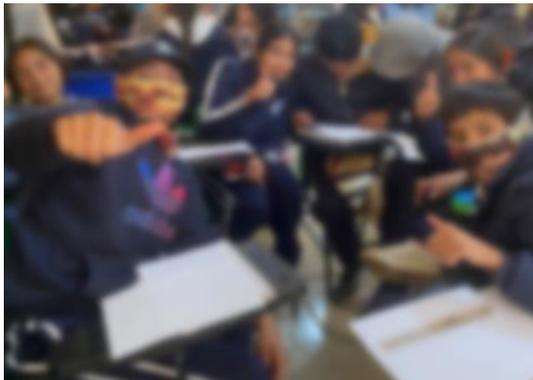
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves.

Fecha de realización: 23 de noviembre 2023. Escuela Telesecundaria “Ramón López Velarde” Estación La Colorada, Villa de Cos, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



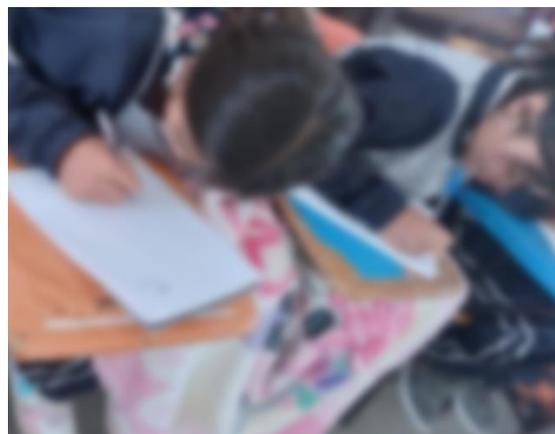
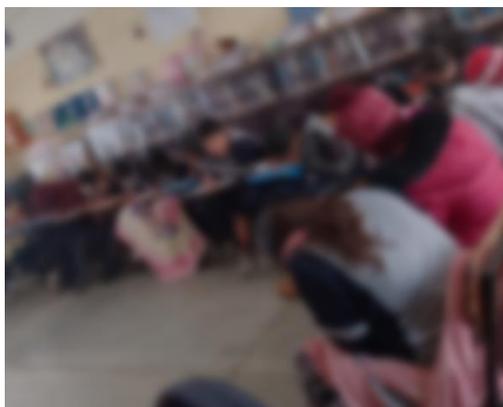
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves.

Fecha de realización: 23 de noviembre 2023. Escuela Telesecundaria “Emiliano Zapata” Fresnillo, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



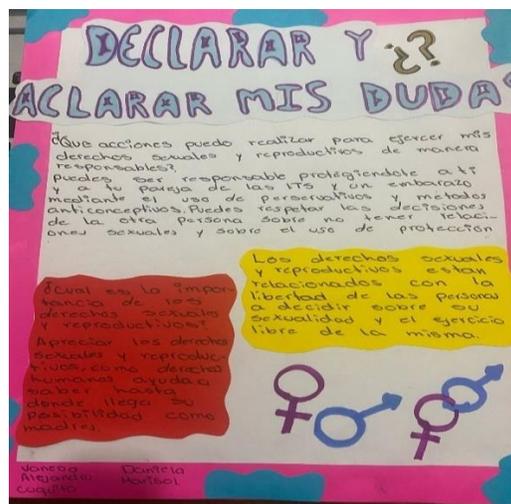
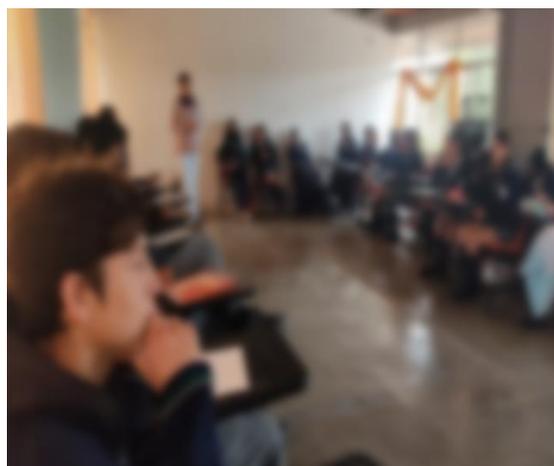
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves.

Fecha de realización: 27 de noviembre 2023. Telebachillerato “Colonia Hidalgo” Luis Moya, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves.

Fecha de realización: 21 de noviembre 2023. Escuela Telesecundaria "Francisco Bocanegra", Zacatecas

Responsable de actividad: Rocio García Torres



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves.

Fecha de realización: 22 de noviembre 2023. Escuela Telesecundaria “Benito Juárez” Jerez, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves.

Fecha de realización: 5 de diciembre 2023. Escuela Secundaria Técnica Número 21, Tlaltenango Zacatecas

Responsable de actividad: Rocio García Torres



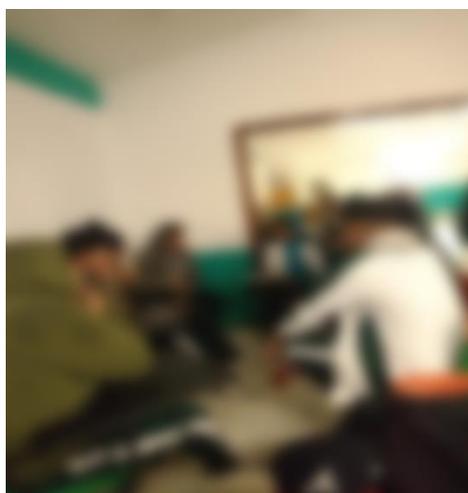
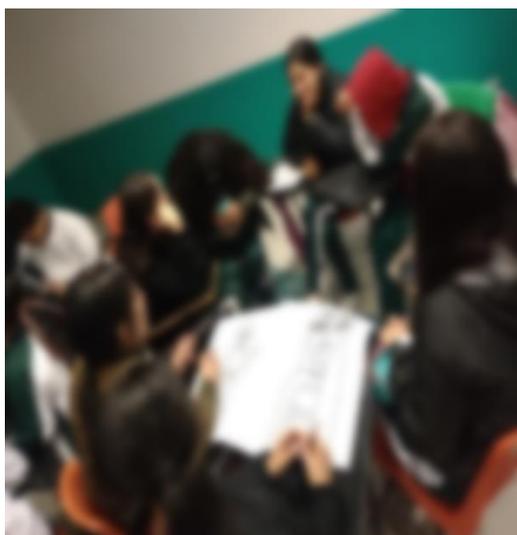
*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.4 Organizar talleres con las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, promoviendo su vinculación con escuelas y/o ámbitos comunitarios, donde realicen un proyecto de desarrollo comunitario, que será impulsado y ejecutado con el apoyo de las IMEF e instituciones, autoridades u organizaciones claves.

Fecha de realización: 30 de noviembre del 2023. Colegio de Bachilleres **Guadalupe**, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocio García Torres



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

4.5 Estrategia

Evidencia fotográfica*

Nombre de actividad: 4.5 Diseñar e implementar una estrategia para sensibilizar a por lo menos una de las siguientes poblaciones en los contenidos de las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes: Madres, padres y/o tutora/es y líderes comunitarios, Docentes, Proveedores/as de servicios de salud, Autoridades comunitarias, Autoridades y funcionarios/as estatales subnacionales. Plática: Educación sexual integral en centros educativos.

Fecha de realización: 31 de octubre 2023. Escuela Telesecundaria "Emeterio Fragoso" Vetagrande, Zacatecas.

Responsable de actividad: Rocío García Torres



*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>

4.6 Feria

Evidencia fotográfica*	
<p>Nombre de actividad: 4.6 Realizar una feria dirigida a las niñas y adolescentes participantes las Escuelas de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes/Escuelas de Liderazgo Adolescente y sus redes, para presentarles oportunidades profesionales, educativas, así como recreativas, en coordinación con instituciones de la administración pública, la academia, organizaciones de la sociedad civil, así como con el sector privado.</p> <p>Fecha de realización: 28 de noviembre 2023. Museo Rafael Coronel, Zacatecas</p> <p>Responsable de actividad: Rocio García Torres</p>	
	
	

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://semujer.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/aviso-de-privacidad.pdf>